



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-73990846-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 28 de Junio de 2023

Referencia: REG - EX-2022-88369826- -APN-DGDYD#JGM

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-1173-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2022-88368518-APN-DGDYD#JGM del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1478/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.06.28 16:56:18 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.06.28 16:56:19 -03:00

ACTA COMPLEMENTARIA PARITARIA 2022 – UTEDYC/VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

En Las Leñas, siendo las 10:00 hs en el día de la fecha, se reúnen de las partes representada por UTEDYC en carácter de Secretario General SR. Daniel Bueno y Secretario Adjunto Sr. Diego Cano y por VALLE DE LAS LEÑAS S.A. en carácter de Director de Recursos Humanos Sr. Damian Bordon y carácter de Gerente de Escuela de Esquí Sr. Daniel Rodriguez; donde se acuerdan los puntos que se detallan a continuación. Incorporación de Nueva escala salarial desde Agosto de 2022, por valor hora de nivel de instructor, según ANEXO adjunto. Establecer el pago retroactivo, a los instructores, de un 30% sobre el total de horas colectivas realizadas en el mes de julio 2022, cuyo valor de hora surgirá de la escala de día completo de Top Clas, escala vigente a julio 2022. Se establece que para las clases colectivas, la cantidad máxima de pasajeros será de diez (10). La empresa, Valle de las Leñas, se compromete, a verificar las comidas, desayuno, almuerzo y cena, que sean acorde a las necesidades de los trabajadores, asimismo, se realizara una inspección del hospedaje que utilizan los trabajadores, y en caso, que las habitaciones no se encuentren en condiciones de habitabilidad, los mismos serán reubicados en otras habitaciones. En lo que respecta a la limpieza, la empresa se compromete a entregar los materiales y elementos para la realización de las mismas. Sobre lo que respecta a lavado de ropa de los trabajadores, la empresa se compromete a brindar un espacio, acorde para la realización de las mismas. La presente acta, será incorporada al convenio de empresa que posee Utedyc/Valle de las Leñas S.A. desde la fecha. No siendo para más, se firman tres copias de un mismo tenor.

LAS LEÑAS - MENDOZA, 01 de Agosto de 2022


Daniel Rodriguez
C2 Witte


Daniel F. Bueno
Secretario General
S. T. E. D. Y. C. Secr. Mendoza


Damian Bordon
Director Apoderado
Valle de Las Leñas S.A.


DIEGO E. CANO
SECRETARIO ADJUNTO
UTEDYC SECCIONAL MENDOZA

RE-2022-88368518-APN-DGDYD#JGM

ESCALA SALARIAL TEMPORADA 2022 - VALLE LAS LEÑAS /UTEDYC
VALOR HORA POR NIVEL DE INSTRUCTOR /RA

Nivel 4 Valor Hora	Premio adicional -fin contrato			
	**con antigüedad	*sin antigüedad	rango hs.	CoS antigüedad
VALOR 1 HORA	\$ 2.656	\$ 2.251	0 a 99	0
1 hora Requerida	\$ 996	\$ 844	100 a 199	\$ 66
			200 a 299	\$ 177
			300 a 399	\$ 310
			400 a 499	\$ 420
			500 a 599	\$ 531
			600 a 699	\$ 642

Nivel 3 Valor Hora	Premio adicional -fin contrato			
	**con antigüedad	*sin antigüedad	rango hs.	CoS antigüedad
VALOR 1 HORA	\$ 2.133	\$ 1.808	0 a 99	0
1 hora Requerida	\$ 800	\$ 678	100 a 199	\$ 66
			200 a 299	\$ 177
			300 a 399	\$ 221
			400 a 499	\$ 332
			500 a 599	\$ 420
			600 a 699	\$ 509

Nivel 2 Valor Hora	Premio adicional -fin contrato			
	**con antigüedad	*sin antigüedad	rango hs.	CoS antigüedad
VALOR 1 HORA	\$ 1.671	\$ 1.416	0 a 99	0
1 hora Requerida	\$ 627	\$ 531	100 a 199	\$ 22
			200 a 299	\$ 89
			300 a 399	\$ 111
			400 a 499	\$ 177
			500 a 599	\$ 221
			600 a 699	\$ 288

Nivel 1 Valor Hora	Premio adicional -fin contrato			
	**con antigüedad	*sin antigüedad	rango hs.	CoS antigüedad
VALOR 1 HORA	\$ 1.380	\$ 1.169	0 a 99	\$ 0
1 hora Requerida	\$ 517	\$ 438	100 a 199	\$ 22

DIEGO E. CANO
 SECRETARIO ADJUNTO
 UTEDYC SECCIONAL MENDOZA

[Signature]
Daniel F. Bueno
 Secretario General
 U.T.É.D.Y.C. Secc. Mendoza

[Signature]
Damian Bordon
 RE-2022-88368518-APN-DGDYD#JGM

200 a 299	\$ 22
300 a 399	\$ 66
400 a 499	\$ 89
500 a 599	\$ 111
600 a 699	\$ 155

******Guia Valor Dia Completo**

	Asignado	Requerida
1 pax/2pax	\$ 14.981	\$ 19.520
3pax	\$ 18.432	\$ 24.016
4pax	\$ 21.883	\$ 28.514
5pax	\$ 25.334	\$ 33.011
6pax	\$ 28.785	\$ 37.508

******Guia Valor Medio Dia**

	Asignado	Requerido
1pax/2pax	\$ 8.000	\$ 10.424
3pax	\$ 9.726	\$ 12.673
4pax	\$ 11.451	\$ 14.921
5pax	\$ 13.177	\$ 17.170
6pax	\$ 14.902	\$ 19.418

EEXX dia completo	\$ 17.455
EEXX1/2 dia	\$ 9.314

SALARIO MINIMO BASICO ASEGURADO	\$ 84.357
ADICIONAL DIARIO ALTA MONTAÑA	\$ 344
ADICIONAL DIARIO CONVENIO EMPRESA	\$ 86
AYUDANTE INSTRUCTOR/INSTRUCTOR EN FORM	\$ 930

[Handwritten signature]
 Daniel Rodriguez
[Handwritten signature]

1
 Damian Bordon
 Director Apoderado
 Valle de Las Leñas S.A.

[Handwritten signature]
 Daniel F. Bueno
 Secretario General
 U.T.E.D.Y.C. Secc. Mendoza

[Handwritten signature]
 DIEGO E. CANO
 SECRETARIO ADJUNTO
 UTEDYC SECCIONAL MENDOZA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2022-88368518-APN-DGDYD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Agosto de 2022

Referencia: Otra Documentación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.24 11:03:01 -03:00

MARIA JOSEFINA ESTRELLA - 27169208641
en representación de
UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES
- 30531602273

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.08.24 11:03:01 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1173-23 Acu 1478-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.